

INFORMA

ABIERTO EL PLAZO PARA SOLICITAR LA PAGA EXTRAORDINARIA POR ACREDITAR 25 AÑOS DE ANTIGÜEDAD EN EL COLEGIO

Os recordamos que según el acuerdo vigente firmado en La Rioja, entre sindicatos, patronales, y Consejería, **durante este mes de enero de 2017** debe ser solicitada individualmente el pago de esta paga por cada uno de los trabajadores que tengan reconocida una **antigüedad en el centro desde el año 1991**, siendo indiferente el mes en el que entró a formar parte de la plantilla del colegio, mientras fuera en 1991. El formulario a rellenar por el interesado es el mismo que en el año anterior, y debe ir diligenciado por el propio centro. Hay que recordar y tener muy presente que es un plazo improrrogable y una vez transcurrido no existe el derecho a su percepción.

RETRIBUCIONES SALARIALES DEL PERSONAL DOCENTE EN PAGO DELEGADO PARA EL AÑO 2017

Con la prórroga de los Presupuestos Generales del Estado del 2016 para este inicio del año, estamos a la espera de la negociación y publicación de unos nuevos presupuestos para este ejercicio 2017, que puedan recoger alguna mejora económica para nuestras nóminas. Os mantendremos informados.

FEUSO LANZA UNA CAMPAÑA EN DEFENSA DE LOS CONCIERTOS EDUCATIVOS

Consideramos que el modelo actual de los conciertos educativos permite avanzar en la complementariedad de las redes, además de ser una garantía de pluralidad, de libertad y de igualdad de oportunidades, como se ha acreditado en estas más de tres décadas de implantación.

Para FEUSO, la aceptación de los conciertos no puede entenderse como un tipo especial de ayuda, ni de gracia, ni de beneficio discrecional que conceden las Administraciones a los ciudadanos.